



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. Nº 2005 406 - 1 /

**VISTO :**

La renuncia presentada por el Sr. **CRISTOBAL RODRIGO SEPÚLVEDA CARRASCO** a contar del 12 de septiembre de 2005 al cargo que ocupaba en la Facultad de Ciencias Sociales; lo informado por el citado Organismo en Nota ADM.463/2005 de fecha 06 de octubre de 2005; lo establecido en los artículos 76 y 77 del Reglamento de Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. Nº 2002-095, de fecha 14 de Mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

**RESUELVO :**

1. Acéptase, a contar del 12 de septiembre de 2005, la renuncia presentada por el Sr. **CRISTOBAL RODRIGO SEPÚLVEDA CARRASCO**, al cargo de Profesional Superior D.E. 33 horas semanales que desempeñaba en la Facultad de Ciencias Sociales.
2. La Decana de la Facultad de Ciencias Sociales comunicará por escrito al interesado lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcribese a la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 12 de octubre de 2005.

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO**  
VICERRECTOR